

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0675-D-FLCH-2019

Lima, 02 de julio de 2019

Vista la solicitud n.º 04909-FLCH-2019, de fecha 07 de junio de 2019, de expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que el señor **TORRES CASTILLO, Fernando Aarón**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA**, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, al Bachiller:

TORRES CASTILLO, Fernando Aarón

Mat. n.º 14030195

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano